

**ACTA NO. 05
CONSEJO ACADÉMICO**

Fecha: 28 de marzo de 2001

Hora: De las 14:15 a las 17:10 horas

Lugar: Sala de Juntas U.T.P.

Asistentes: Dr. Luis Enrique Arango Jiménez, Rector
Dr. José Germán López Quintero, Vicerrector Académico
Dr. Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo
Dr. Luis Enrique Llamosa Rincón, Director Centro de Investigaciones y Extensión
Dr. Álvaro Estrada Ospina, Decano Facultad Medicina
Dra. María Teresa Zapata Saldarriaga, Decana Facultad Ciencias de la Educación
Dr. Carlos Arturo Botero Arango, Decano Encargado Facultad Tecnología.
Dr. José del Carmen Gómez Espíndola, Decano Facultad Ciencias Básicas
Dr. Cristóbal Gómez Valencia, Decano Facultad Bellas Artes y Humanidades
Dr. Samuel Ospina Marín, Decano Facultad Ciencias del Medio Ambiente.
Dr. Efrén Cuero Aguirre, Decano Facultad Ingeniería Mecánica
Dr. Elkin de Jesús López Rendón, Decano Facultad Ingeniería Industrial
Dr. William Ardila Urueña, Representante de los Directores de Departamento y Programa.
Dr. Santiago Gómez Rivera, Representante de los Profesores
Dr. Miguel Antonio Álvarez Álvarez, Representante de los Profesores.
Sr. José Iván Madrid Vega, Representante de los Estudiantes
Sr. Carlos Eduardo Restrepo Cardona, Representante de los Estudiantes

Invitados: Dr. Jorge Eduardo Calle Trujillo, Jefe de la División de Personal
Dr. Diego Osorio Jaramillo, Director Centro de Registro y Control Académico
Dra. Miriam Rivera Pineda, Jefe Oficina de Planeación

Ausentes: Dr. Alberto Ocampo Valencia, Decano Facultad Ingeniería Eléctrica, (Excusa)

Orden del día

1. Verificación del Quórum
2. Consideraciones al Acta No. 3 de 2001

3. Informe del Rector
4. Programas Académicos
 - 4.1. Plan de Estudios Programa Licenciatura en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario
 - 4.2. Plan de Estudios Programa Administración de Medio Ambiente
5. Casos de Profesores
 - 5.1. Prórroga Comisión de Estudios José Adalberto Soto Mejía
6. Casos de Estudiantes
 - 6.1. Informe Comisión Casos de Estudiantes
7. Calendarios Académicos
 - 7.1. Calendario Académico II Promoción del Programa de Diplomado en Formación de Facilitadores en procesos de transformación organizacional y comunitaria.
8. Cursos de Capacitación Docente AUTHORWARE
9. Propositiones y Varios

La Vicerrectoría Académica Propone incluir unos nuevos puntos al orden del día así:

- 4.3. Corrección acuerdo Plan de Estudios Tecnología Química
- 7.2. Calendario Académico Programa de Especialización en Docencia Universitaria
- 7.3. Modificación Calendario Académico Programa Especialización en Historia Contemporánea
- 8.2 Curso de Capacitación Docente Inglés para Principiantes Nivel I
- 9.2. Propuesta de Modificación acuerdo Práctica Empresarial de la Facultad de Tecnología

En consideración el orden del día con las modificaciones y adiciones

Es aprobada por unanimidad.

1. Verificación del Quórum

Se informa que el Señor Rector se encuentra en una reunión pero que estará en la sesión más tarde.

La Secretaría informa que hay excusa del Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, por motivos de salud.

Hay quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. Consideraciones al Acta No. 3 del 28 de febrero de 2001

Página 5, punto 3.9, se les hace entrega de la corrección escrita así: "3.9. Crédito FAD, informa que se tuvo una reunión en Planeación Nacional con el Viceministro de Trabajo, que es del Quindío, el Subdirector de Planeación Nacional, el Asesor del FOREC y los Rectores con el fin de presionar la inclusión de los US\$8'000.000 ante el Congreso de la República que comienza sesiones ordinarias el 16 de marzo.

Página 14, párrafo 8, En consideración el nombramiento de una comisión encargada de revisar el instrumento de programación de actividades académicas y de evaluación docente.

En consideración el Acta No. 3 del 28 de febrero de 2001 con las correcciones propuestas

Es aprobada por unanimidad.

4. Programas Académicos

4.1. Plan de Estudios Programa de Licenciatura en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario.

El Vicerrector Académico informa que fue necesario la modificación del Plan de Estudios del Programa de Pregrado en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario con el fin de adecuarlo al Decreto 272 de 1998, con relación a la intensidad y horarios.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación solicita al Consejo Académico la expedición del acto administrativo para la aprobación del plan de estudios del programa de Etnoeducación y Desarrollo Comunitario para realizar la matrícula académica a los estudiantes del primer semestre de 2001. Informa que la actualización del plan de estudios fue revisado por la Oficina de Registro y Control Académico.

En consideración el plan de estudios del Programa de Etnoeducación y Desarrollo Comunitario

Es aprobado por unanimidad.

4.2. Plan de Estudios Programa de Administración del Medio Ambiente.

El Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales presenta a consideración del Consejo Académico para su aprobación la Reforma al Plan de Estudios del Programa de Administración del Medio Ambiente e informa que como parte del proceso de autoevaluación se está llevando a cabo una reforma curricular. Dice que aunque el proceso está casi terminado en lo que se refiere al pénsum nuevo faltan algunos ajustes los cuales serán llevados a cabo durante el primer semestre académico de 2001.

Pero para iniciar los nuevos contenidos es necesario que el Consejo Académico apruebe lo concerniente al primer semestre y posteriormente se presentará el total de la reforma. (Se anexa propuesta de plan de estudios del primer semestre de Administración del Medio Ambiente).

En consideración la propuesta de plan de estudios de primer semestre del programa de Administración del Medio Ambiente

Es aprobado por unanimidad.

4.3. Corrección Acuerdo Plan de Estudios Tecnología Química.

El Director de la Escuela de Tecnología Química, mediante memorando No. 02-265-065, del 22 de marzo de 2001, solicita corregir el Acuerdo 31 del 22 de junio de 2000, de supresión de

prerrequisitos el cual equivocadamente reportaron, Química I con código 25144. Siendo éste el código de la asignatura Estequiometría que es como debe quedar el acuerdo.

En consideración la Corrección del acuerdo en el sentido anterior

Es aprobada por unanimidad.

5. Casos de Profesores

5.1. Prórroga Comisión de Estudios Profesor José Adalberto Soto Mejía

El Vicerrector Académico presenta a consideración del Consejo Académico para la recomendación al Consejo Superior, la prórroga de Comisión de Estudios del Profesor José Adalberto Soto Mejía, adscrito a la Facultad de Ingeniería Industrial con el fin de continuar estudios de Doctorado en el Programa de Postgrado Departamento de la Computación y Automatización Industrial de la Universidad Estatal de Campinas UNICAMP Brasil.

El Representante de los Profesores Miguel Álvarez, pregunta cuánto tiempo lleva en comisión de estudios.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial dice que hace cuatro años. Y además tiene un desfase en su solicitud, pues la prórroga anterior era hasta el 15 de febrero de 2001.

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas, dice que debe existir claridad para todos los Consejeros relacionados con fecha de iniciación de las comisiones de cada uno de los candidatos a Doctorado, que exista un cronograma de actividades y las actividades que realiza cada uno de los comisionados, porque de lo contrario podrían perder la prórroga.

El Vicerrector Académico dice que la responsabilidad recae en cada uno de los Consejos de Facultad, los cuales deben hacer un seguimiento de las comisiones de estudios de los profesores de su facultad, para enviar a la Vicerrectoría Académica la información cuando se requiera.

Dice que la presentación del Plan de Capacitación Docente, es un plan de necesidades, se debe comenzar a trabajar en el Plan de Desarrollo Docente enmarcado dentro del Plan de Desarrollo de la Universidad y de las líneas de cada programa.

Pregunta si tiene inscrita la tesis de grado en la Oficina de Investigaciones

El Director del Centro de Investigaciones y extensión aclara que no está inscrita.

El Representante de los Profesores Miguel Álvarez propone que sólo se recomiende al Consejo Superior la prórroga por seis (6) meses y que se solicite toda la información al profesor y a la Universidad donde está desarrollado el Doctorado.

El Decano de la Facultad de Tecnología dice que en las solicitudes de disminuciones de docencia directa la información que presentan los profesores no es muy clara, hay informes muy generales cree que se debe empezar con la cultura de detallar y presentar los respectivos soportes.

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas, solicita al Consejo Académico que en vista que no hay suficiente claridad con respecto a la solicitud de prórroga del Profesor se debe solicitar a la

Universidad de Campiña el respectivo cronograma de actividades, cree que sería irresponsable aprobar una comisión en esas condiciones.

El Director del Centro de Investigaciones y Extensión está de acuerdo con apoyar la propuesta del Representante de los Profesores de aprobar la prórroga sólo por seis meses mientras llega la información.

El Representante de los Profesores, Santiago Gómez, dice que se deben hacer las averiguaciones y esperar para recomendarlo en el próximo Consejo Académico, cree que es necesario tener controles por parte del Consejo hasta tanto no se haga claridad sobre la prórroga.

El Vicerrector Académico dice que a los Consejos de Facultad les hace falta hacer vigilancia sobre los profesores que se encuentran en comisiones de estudio. Propone que el Consejo de Facultad verifique con la Universidad de Campiña sobre el cronograma y el tiempo que le hace falta para terminar el Doctorado.

El Secretario del Consejo dice que no es posible que un profesor que le cuesta a la universidad durante su doctorado alrededor de 300' millones de pesos, se dedique durante un semestre a chatear en la red, a juzgar por el informe que remite el profesor.

En consideración la propuesta del Profesor Miguel Álvarez, de conceder prórroga de Comisión de estudios al profesor José Adalberto Soto Mejía, por seis meses contados a partir del vencimiento en el mes de febrero y que se solicite la información y verificación del Cronograma a la Universidad de Campiñas Brasil y el estado en el cual se encuentra el profesor, y con la obligación de inscribir la tesis en el Centro de Investigaciones y Extensión,

Votos a favor	15
Votos en contra	1
Abstenciones	1

El Vicerrector Académico informa que el Consejo Académico y la Vicerrectoría Académica revisará con todo detalle y rigor las solicitudes de disminuciones de docencia directa.

El Director del Centro de Investigaciones y Extensión Informa a los Decanos que las solicitudes de disminuciones de docencia directa para proyectos de investigación requieren de la inscripción de los proyectos en ésta oficina.

El Representante de los Profesores, Miguel Álvarez, dice que es importante para la representación profesoral que se cuente con un plan de capacitación docente a la altura de la U.T.P. y solicita se reactive la comisión que elaboró el plan de capacitación que según la autocrítica hecha por el Vicerrector Académico era un plan de necesidades, para que analice el problema de capacitación docente y perfeccionar lo hasta ahora elaborado porque no quiere que todo se maneje por amiguismos o clientelismos, y así superar las dificultades para el año 2001.

El Vicerrector Académico informa que se está realizando un trabajo con la oficina de planeación con el fin de realizar un documento que recoja el plan de capacitación docente y el plan de desarrollo docente.

Siendo las 15:35 horas ingresa el Señor Rector, Continúa presidiendo el Dr. Luis Enrique Arango Jiménez.

5.2. Correspondencia de Profesores.

Oficio que en calidad de copia llega al Consejo Académico enviada por el Profesor Carlos Carvajal, al Señor Rector, donde manifiesta que no es el afán de obtener una mejor calificación, sino su intención de denunciar en todas las formas posibles y ante todas las instancias de la universidad lo que sucede en la Escuela de Filosofía.

Oficio que envían profesores transitorios, donde solicitan al Consejo Académico no se les dé tratamiento de profesores de segunda en cuanto a lo que tiene que ver con capacitación y participación en procesos de investigación.

El Profesor Miguel Álvarez manifiesta que ésta no es la instancia para esta clase de solicitudes.

El Señor Rector cree que se habían demorado para reclamar.

Cree que la Universidad debe dar el debate con relación a los derechos de los transitorios, darles derechos pero también que asuman responsabilidades, pues lo que están pidiendo es lo justo, hay un dilema esa discriminación no le hace bien a ellos, ni a la Universidad

Se propone que esta solicitud sea presentada al Consejo Superior

El Representante de los Profesores Santiago Gómez dice que este tema se ha venido debatiendo hace mucho tiempo, se luchó primero que se les pagara proporcionalmente como a los docentes de planta y se logró. Dice que la diferencia se ha presentado es en lo que tiene que ver con la capacitación docente y la participación en investigación, también se ha luchado porque no exista planta paralela sino que se incluya dentro de la planta, nunca ha estado de acuerdo que se fomente la planta transitoria.

El Representante de los Profesores Miguel Álvarez, dice que no está de acuerdo con que el Consejo Académico les conteste, y solicita que esta propuesta se presente al Consejo Superior a través de la Rectoría. Recuerda que la posición de ASPU es la de ampliar la planta de personal docente para que los transitorios que puedan ingresar a ella por concurso público obtengan todos los derechos.

Dice que cuando se plantean estos problemas sobre la discriminación odiosa que se hace en la Universidad, donde todos los docentes hace las mismas actividades pero unos ganan más que otros, esas peticiones son justas.

Se hace lectura de oficio enviado por el Profesor Giovanni Arturo López Isaza de la Facultad de Tecnología al Consejo Académico, donde informa sobre la asistencia a la conferencia del Dr. Jaime Alberto Sanclemente, gestor de la Ley 590 de 2000 que dicta disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y mediana empresas.

El Consejo Académico se da por enterado.

Oficio que en calidad de copia llega al Consejo Académico enviado por el Profesor César Jaramillo Naranjo al Consejo de Facultad de Ingeniería Industrial, donde solicita la recalificación del texto PROBABILIDAD a la calidad del TEXTO.

El Consejo Académico se da por enterado.

Siendo las 15:50 se retira el Representante de los Estudiantes José Ivan Madrid con permiso de la presidencia.

Se hace lectura de memorando que en calidad de copia llega al Consejo Académico, enviado por el Vicerrector Académico al Jefe de la División de Personal, donde informa el cumplimiento del período sabático del Profesor HARVEY TORO LÓPEZ.

3. Informe del Rector

3.1. Reunión de Rectores: Informa que la próxima semana habrá reunión de Rectores de Universidades Estatales, es la primera que se realiza este año, se tiene dentro de la Agenda el tema de Plan de Desarrollo presentado por el Ministerio de Educación Nacional para la Educación Superior. Otro de los temas es el de Plan de Saneamiento y Gestión en el cual se encuentran cuatro universidades del país, cree que esta estrategia de los planes de saneamiento y gestión de las universidades, es el camino para que las universidades pierdan su autonomía y se deben someter a planes de desempeño, esto es grave porque así ocurrió en la Universidad del Valle, la de Córdoba y la Sur Colombiana. Otro tema es el sistema de financiamiento.

3.2. Proyectos JICA: El proyecto JICA es un sistema de Cooperación del Japón, se están iniciando relaciones con ellos para la financiación de dos proyectos iniciales, El de Emisora y el del Planetario. El Consejo Superior dio viabilidad a la Emisora y se esta trabajando la idea de organizar los gastos a través de espacios radiales, así funciona la Universidad del Quindío, Se dará inicio a la Emisora desde los predios de la Universidad con baja frecuencia, manejado en formato MP3.

3.3. Realización del II Congreso Nacional de Universidades a cargo de Alma Mater y que se realizará el mes de diciembre, el Tema primordial a tratar es el del Plan de Desarrollo de la Educación Superior en Colombia, dice que algo similar ocurrió en Méjico, y el Presidente FOX, lo volvió Ley de la República, esta es una oportunidad muy importante para la Universidad y para las universidades que conforman ALMA MATER, con el fin de determinar cual es el gasto de la educación superior.

3.4. Inauguración Edificio Antigua Biblioteca: Informa que está próxima la entrega de la edificación, y la Universidad realizará la inauguración.

3.5. Plan de Contingencias: Informa que se presentará un nuevo plan de contingencia, solicita el acompañamiento de las directivas para el trabajo de este plan de contingencia en la Universidad pues no podemos olvidar que somos damnificados y el trabajo se debe dejar en manos de un equipo para la entrega de los espacios respectivos, por eso solicita la colaboración de todos teniendo en cuenta que esto es temporal.

3.6. Visita del Dr. William Ponce: El Dr. Ponce es el coordinador de la visita de pares académicos para los programas de Maestría y ha hecho conocer algunos reparos sobre la necesidad de consolidar grupos de investigación. A pesar que hay áreas muy consolidadas en formación de grupos de investigación. Agrega el Señor Rector que desde la administración tendrán todo el apoyo necesario, para la consolidación de grupos de investigación teniendo en cuenta que hay protocolos estándares a los cuales debe acomodarse la Universidad con relación a las maestrías, que de todas maneras el doctor hizo algunos reconocimientos pero se descubrieron algunas falencias y se está trabajando en los correctivos del caso.

El Director del Centro de Investigaciones y Extensión informa que en el momento sólo hay dos grupos de investigación escalafonados en Colciencias, dice que se envió información a todos los Decanos y Directores de Programa con el instructivo y el CD ROM, los cuales servirán como respaldo para la acreditación de programas académicos, Si la Universidad no conforma los grupos de investigación no volverán a aprobar maestrías.

El Decano de la Facultad de Bellas Artes dice que se firmó convenio, con la Secretaría de Educación Municipal y otras instituciones culturales de Pereira, con el fin de establecer cooperación con estas instituciones para realizar actividades culturales en los colegios, para el acompañamiento técnico en las distintas funciones a realizar, y la Universidad se compromete a otorgar unos cupos a los ganadores en cursos de extensión.

El Señor Rector dice que desde la Facultad de Bellas Artes se está tratando de hacer embajadas ante la comunidad, así la Universidad comienza a contar con una actitud de apertura de intercambio porque antes existía recelo de realizar intercambios externos.

El Decano de la Facultad de Medicina, dice que la Facultad de Medicina realizó un evento los días 20 y 21 de marzo con las facultades de medicina de las Universidades de Caldas y Quindío, con el fin de presentar propuestas de orientación a las Facultades relacionadas con los planes de estudio, internado, servicio social obligatorio, la participación fue muy buena y en el fondo se logró su cometido, de desarrollar propuestas sobre la proyección a través de Alma Mater, con la colaboración de su director.

El Rector dice que Alma Mater se esta entrando a perfilar a nivel nacional y este será el comienzo de la regionalización de la Educación. Dice que hay áreas académicas donde no ha llegado Alma Mater. Se debe diseñar una estrategia de difusión.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial, da los agradecimientos a la Rectoría, Vicerrectoría Académica, y a la Dirección del Centro de Investigaciones y Extensión por el acompañamiento en la reunión que sobre investigación realizó la Facultad el martes pasado.

Siendo las 16:10 horas se retira la Jefe de la Oficina de Planeación con permiso de la presidencia.

6. Casos de Estudiantes

6.1. Informe de la Comisión de Casos de Estudiantes.

El Director del Centro de Registro y Control Académico hace entrega a los Consejeros del Cuadro resumen de las recomendaciones del Comité al Consejo Académico sobre las autorizaciones o negaciones de cancelaciones de asignaturas y semestre presentadas por los Estudiantes

En consideración la aprobación sobre las recomendaciones del Comisión de casos de estudiantes

Es aprobada por unanimidad.

El Doctor Jorge Eduardo Calle Trujillo Presenta el siguiente caso del estudiante César Augusto Calle Cardona, de la Facultad de Ingeniería Industrial, El estudiante, reingresó al programa acogiéndose al artículo 48 del Estatuto General, pero mediante memorando de Registro y Control al finalizar el primer semestre de 2000, se le notificó que había quedado fuera del programa definitivamente por haber cursado y perdido Matemáticas I por cuarta vez.

El Doctor Calle dice que hay un vacío en la norma pues no se entiende si cuentan los períodos que estuvo en prueba antes del reingreso.

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas dice que se le debe dar una oportunidad al estudiante con el fin que pueda salir adelante.

El Secretario del Consejo dice que no está de acuerdo que se estén violando los reglamentos de la Universidad en el sentido que no se de aplicación al reglamento estudiantil, aclara que una cosa es el beneficio del estatuto general pero para el caso el estudiante debe tener en cuenta que se rige por el reglamento estudiantil. Considera que no existe vacío en la normatividad y aceptar la solicitud del estudiante equivaldría a asentar la absurda tesis de que quien regresa por virtud del artículo 48 del Estatuto General no le es aplicable el Reglamento Estudiantil.

En consideración el reingreso del estudiante Cesar Augusto Calle

Votos a favor	14
Votos en contra	1
Abstenciones	1

Es aprobada por mayoría de votos.

El Doctor Jorge Eduardo Calle Trujillo presenta el caso de una estudiante de la Facultad de Ciencias Ambientales quien el día 16 de octubre de 1997, solicitó al Consejo de Facultad cancelación extemporánea de Matemáticas I del segundo semestre de 1997, el Consejo de Facultad de Ciencias Ambientales en Acta 24 del 23 de octubre del mismo año aprobó la cancelación, pero la secretaria de la facultad no envió la recomendación al Consejo Académico y traspapeló la solicitud. Dice que en este caso se le debe dar favorabilidad al estudiante porque fue un error administrativo.

En Consideración la cancelación de Matemáticas I del segundo semestre académico de 1997.

Es aprobada por unanimidad.

7. Calendarios Académicos

7.1. Calendario Académico II Promoción del Programa de Diplomado en Formación de Facilitadores en procesos de transformación organizacional y Comunitaria.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial solicita al Consejo Académico la aprobación del Calendario Académico para la II promoción del Programa de Diplomado Formación de facilitadores en procesos de transformación organizacional y comunitaria (Se anexa propuesta al Acta)

En consideración el calendario anterior

Es aprobado por unanimidad

7.2. Calendario Programa Especialización Docencia Universitaria

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, solicita al Consejo Académico, la aprobación del calendario académico del Programa de Especialización en Docencia Universitaria (Se anexa Proyecto al Acta)

En consideración la aprobación del calendario académico

Es aprobado por unanimidad.

7.3. Modificación Calendario Académico Especialización en Historia Contemporánea y Desarrollos Regionales.

El Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación mediante memorando No. 02-23-102, solicita al Consejo Académico ampliar el calendario académico del Programa de Especialización en Historia Contemporánea y Desarrollos Regionales, por seis meses más a partir del 1 de abril de 2001, con el fin de culminar los proyectos de grado.

En consideración la solicitud anterior

Es aprobada por unanimidad.

8. Cursos de Capacitación Docente

8.1. Curso de Capacitación Docente Authorware Básico.

El Vicerrector Académico solicita al Consejo Académico la autorización para la realización y expedición de certificados del curso de capacitación docente Authorware Básico, con una intensidad de 40 horas, el cual será orientado por el Profesor Publio Galeano, sin ningún costo para la Universidad. El curso anterior es válido para inclusión y ascenso en el escalafón.

En consideración la solicitud anterior

Es aprobado por unanimidad.

8.2. Curso de Capacitación Docente Ingles Principiantes Nivel I

El Vicerrector Académico solicita al Consejo Académico la autorización para la realización y expedición de certificados del curso de capacitación docente Ingles Principiantes Nivel I, el cual será orientado por la Profesora María Clemencia González Gutierrez, con una intensidad de 40 horas. El curso anterior es válido para inclusión y ascenso en el escalafón docente.

En consideración la solicitud anterior

Es aprobada por unanimidad.

9. Proposiciones y Varios

9.1. Propuesta de modificación al Proyecto de Práctica Empresarial presentado por la Facultad de Tecnología.

El Decano de la Facultad de Tecnología dice que en esta propuesta se presentan algunas inquietudes planteadas por el Comité Curricular de la Facultad de Tecnología. Hace lectura del oficio. (Se anexa al Acta)

El Señor Rector dice que la normatividad sobre práctica empresarial no es rígida, ésta puede ser modificada en cualquier momento, dice que esta reforma se hizo en razón que la Universidad no tenía opciones de práctica empresarial de tiempo completo, y la mayoría de los empresarios de la región lo estaban solicitado de esta manera, y otra solicitud de los empresarios era que los estudiantes estuvieran acompañados por Docentes o tutores.

El Vicerrector presenta el informe de la comisión de admisiones de la Universidad sobre el proceso de matrículas para el primer semestre académico de 2001, hasta el momento hay 1043 Estudiantes matriculados, se pretende hacer un cuarto llamado para 14 cupos más que hay disponibles, si esto se logra serían 1057 estudiantes.

Con relación a la digitación de notas recomienda que cuando se presenten problemas en los listados se comuniquen con personal de Sistemas o de Registro y Control.

El Vicerrector informa que está entregado una copia del Informe a Alesina para todos los Consejeros.

Siendo las 18:10 horas se levanta la sesión

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario